ÁREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2026, modificación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF), se expone al público, por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que en su caso, puedan presentar reclamaciones. El expediente se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (https://sedeelectronicadipusevilla.es).

Lo que se hace público a efectos de información pública.

El Secretario General,
(P.D. Resolución Nº 1221/2026, de 03 de marzo)

Código Seguro De Verificación	XMDbNhEEsAT1GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/11/2026 13:35:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XMDbNhEEsAT1GXQrrs1GPg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		